

CR

SCROPHULARIACEAE

*Antirrhinum charidemi* Lange

Dragoncillo del Cabo de Gata

**Endemismo almeriense.** A pesar de que prácticamente toda la población se encuentra en el territorio del P. Natural marítimo-terrestre Cabo de Gata-Níjar, en la actualidad se enfrenta a dos amenazas claras: el efecto del pastoreo del ganado caprino y la acción de las colmenas al desplazar la abeja común a sus polinizadores silvestres.

J. A. Algarra

**Datos generales****Altitud:** (70) 80-430 m**Hábitat:** Afloramientos rocosos volcánicos calcoalcalinos**Fitosociología:** *Antirrhinetum charidemi*, *Lavaterion maritimae***Biotipo:** Caméfito sufruticoso**Biología reproductiva:** Predominantemente xenógama autoincompatible**Floración:** I-VII y IX-XI**Fructificación:** I-VI y X-XII**Expresión sexual:** Hermafrodita**Polinización:** Entomófila especializada**Dispersión:** Boleobarocora**Nº Cromosómico:** 2n=16**Reproducción asexual:**

Aunque en campo no se ha observado, en cultivo presenta cierta capacidad de enraizamiento en tallos aéreos

**Identificación**

Pequeño arbusto. Tallos 15-55 cm, rígidos, erectos o ascendentes, cubiertos por pelos tectores blancos. Hojas 5-20 x 3-11 mm, las inferiores opuestas, las superiores alternas, obtusas, atenuadas en la base, dispersamente pubescentes, con pelos tectores hasta de 0,1 mm. Inflorescencia con (1)3-7(15) flores alternas. Flores con pedicelo de 4-16 mm. Cáliz con sépalos de 3-6,5 x 1,5-3 mm, de oblongos a lanceolados, subagudos, pubescentes. Corola 16-25 mm, desde rosa púrpura a blanco, con venas purpúreas; labio superior erecto-patente. Cápsula 4-6,5 x 3,5-6 mm, subglobosa, truncada, pubescente o glandular-pubescente, con pelos hasta de 0,3 mm. Semillas 0,6-0,8 mm, reticuladas.

**Distribución**

Almería, Sierra de Cabo de Gata.

**Biología**

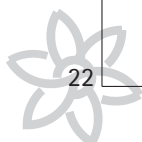
Hermafrodita, xenógama, melitófila. Sin multiplicación vegetativa observada en campo. *Apis mellifera* desplaza a sus polinizadores especializados, que son principalmente abejas solitarias con un radio de desplazamientos mucho mayor que el de la abeja de la miel, lo que favorece la polinización entre distintos individuos. Puede estar en floración durante todo el año. La producción media es de 140 flores y unas 27.000 semillas por planta (86% de fructificación). Las semillas presentan una tasa de germinación de más del 50 %.

**Hábitat**

Se desarrolla sobre afloramientos de rocas volcánicas calcoalcalinas con pendiente variable, desde zonas llanas hasta cortados verticales. Coloniza las fisuras con acumulación de suelo junto a otras especies como *Sideritis osteoxylla*, *Asteriscus maritimus*, *Launaea lanifera*, *Lavatera maritima*, *Lapiedra martinezii*, etc.

**Demografía**

Tradicionalmente se han citado varias poblaciones, pero la distancia entre individuos es siempre menor de 1 km por lo que consideramos una única población que ocupa unas 41 Ha. (área de ocupación inferior a 10 km<sup>2</sup> con una extensión de presencia menor de 100 km<sup>2</sup>). Los individuos se presentan agrupados en núcleos o aislados. A finales de los 1970 se realizaron tres introducciones con 40 individuos<sup>1</sup>, en dos no hubo éxito y en la tercera ya existían ejemplares.



### Amenazas

Exceso de ganado caprino que somete a todas las subpoblaciones a una fuerte presión. Ello produce un alarmante daño sobre la mayoría de los individuos que se desarrollan en zonas con pendiente accesible al ganado. La ubicación de colmenas de *Apis mellifera* implica que las abejas de la miel desplacen a sus polinizadores naturales. La amenaza de la minería, con la posible extracción de nuevos recursos mineros está siempre latente ya que alteraría el hábitat natural. Por último, la existencia de una única población sin barreras que aislen núcleos entre sí podría resultar dramática en caso de plagas, incendios, etc.

### Conservación

Prácticamente todo el territorio en que se desarrolla se encuentra incluido en el P. Natural Cabo de Gata-Níjar. Sus semillas se conservan en los Bancos de Germoplasma Vegetal Andaluz y

de la Universidad Politécnica de Madrid, con accesiones desde 1974. Es un taxón protegido por la legislación autonómica andaluza (Ley 8/2003) y, a nivel nacional, está incluido como especie de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de protección (Ley 42/2007) y en el anexo II de la Directiva Hábitats (92/43/CEE).

### Medidas propuestas

Prohibir el acceso del ganado en algunas zonas o limitar su acceso temporal (principalmente en primavera hasta la dispersión de las semillas). Prohibir la instalación de colmenas en los alrededores de las zonas de presencia de *Antirrhinum charidemi*.

Realizar un seguimiento poblacional para conocer en detalle su demografía y tendencias poblacionales, polinizadores, flujo génico, etc.

### Ficha Roja

**Categoría UICN para España:**

CR B1ab(i,ii,v)+2ab(i,ii,v)

**Categoría UICN mundial:**

Ídem

**Figuras legales de protección:**

Andalucía (E); DH (Anexo lib); Ley 42/2007 (Anexo II)

POBLACIÓN	INDIVIDUOS	PRESENCIA (UTM 1x1 km)	AMENAZAS
Cabo de Gata (A1)	22.559 (E)	33	Exceso de presión ganadera y desplazamiento de polinizadores naturales



### Corología

UTM 1X1 confirmadas:	33
Poblaciones confirmadas:	1
Poblaciones estudiadas:	1
Poblaciones nuevas:	0
Poblaciones extintas:	0
Poblaciones espontáneas:	1
Poblaciones restituidas s.l.:	0
Poblaciones no confirmadas:	0
Poblaciones no visitadas:	0
Poblaciones descartadas:	0



**Referencias:** [1] BLANCA *et al.* (1999); JUNTA DE ANDALUCÍA (2003); ANÓN. (2007).

**Agradecimientos:** R. Mendoza, A. Pujadas y Centro de Experiencias Michelin

**Autores:** M. CUETO, P. VARGAS, J. GÜEMES, H. SCHWARZER, E. CARRIÓ y J. CABELLO.